

Hechos Relevantes

1. Con fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba la fusión por incorporación de nuestras asociadas Administradora Clínicas Regionales S.A. por parte de Administradora Clínicas Regionales Dos S.A. (esta última absorbe a la anterior), adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. Con motivo de dicha fusión, se incorporara a Administradora Clínicas Regionales Dos S.A. la totalidad del patrimonio de Administradora Clínicas Regionales S.A..

Hechos Posteriores

Con fecha 29 de abril de 2013 se cita a Junta Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, los siguientes acuerdos adoptados:

- Repartir como dividendo definitivo con cargo al ejercicio 2012, la cantidad de M\$ 2.624.678, correspondiendo en consecuencia un dividendo de \$ 1,03386694 por acción, que se pagara el día 1° de Julio de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha
- Designar como miembros del Directorio por un periodo estatutario, a los señores Alberto Etchegaray Aubry, Juan Ignacio Silva Alcalde, Otto Kunz Sommer, Enrique Loeser Bravo, Kurt Reichhard Barends, Andrés Sanfuentes Vergara, Gustavo Benjamín Vicuña Molina, Lorenzo Constans Gorri y Pablo González Figari.
- Designar como empresa de auditoria externa a la firma “ Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada”
- Mantener como empresas clasificadoras de riesgo a las formas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” y “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada”.